

**PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO
TURÍSTICO Y CULTURAL**
Calle de las Damas No.3 - 110 Tels.6641403

**RESOLUCION No. 072
(De Abril 1 de 2004)**

"Por la cual se hace un nombramiento en propiedad"

EL PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución
Política, y La Ley 136 de 1994.

CONSIDERANDO:

Que sin perjuicio de las funciones que le asigne la Constitución y la Ley, los
Personeros tendrán la facultad nominadora del personal de su oficina, la función
disciplinaria, la facultad de ordenador del gasto asignado a la Personería, y a la
iniciativa en la creación, supresión y fusión de los empleos bajo su dependencia.

Que el nominador esta facultado para nombrar y remover, de conformidad con el
numeral 22 Art.178 de la Ley 136 de 1994 a los funcionarios y empleados de la
entidad, por lo que,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase en propiedad al Señor **MILTON WILSON PADILLA
MERCADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73'129.847 de Cartagena,
en el cargo de **ALMACENISTA GENERAL**, Código 215, Grado 12, de la Personería
Distrital.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la Dirección
Administrativa para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena, a los un (1) días del mes de Abril del año dos mil cuatro (2004).


FABIO CASTELLANOS HERRERA
Personero Distrital de Cartagena